



Montevideo, 27 de septiembre de 2023.

R. de D. N° 423/2023

Acta 1253

EE2023-67-001-00421

VISTO: la necesidad de realizar la confección del Pliego de Condiciones Particulares cuyo objeto es la *“Contratación de servicio de higiene ambiental y limpieza de locales de la Administración Nacional de Correos”*.

RESULTANDO: que en virtud de lo dispuesto en el Art. 66 del TOCAF, la Administración designará a los miembros integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

CONSIDERANDO: la nómina de funcionarios propuestos por la División Recursos Materiales y Suministros, según Registro N° 281/2023 de fecha 19/9/2023, para integrar la comisión antes mencionada.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 05/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA), para actuar en la Licitación Pública cuyo objeto es la *“Contratación de servicio de higiene ambiental y limpieza de locales de la Administración Nacional de Correos”*, a los funcionarios que se indican a continuación:
 - Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142, por la División Recursos Materiales y Suministros.
 - Sr. Fernando Enrique Lecchini Cabrera C.10.558, por el Departamento de Infraestructura Edilicia.
 - Sra. Gladys Susana Ferreira Ituarte C.7.252, por la Planta Logística Postal.



- Sra. Lourdes Karina Miracco Riqué C.9.576, por el Centro Logístico Montevideo.
 - Dra. Victoria De Fuentes Fernández C.1.623, por la División Asesoría Jurídica.
 - Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF.
- 2) Transcríbase a la Gerencia General, Gerencias de Área de Recursos, de Recursos Materiales y Suministros, Planta Logística Postal, Centro Logístico Montevideo, Departamento de Infraestructura Edilicia y Asesoría Jurídica, para conocimiento.
- 3) Pase a la Sección Licitaciones y Contratos, a sus efectos.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**